DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR - PROCESO COMPRA GASES MEDICINALES

Pedro Rodríguez Sandoval <prodriguezs@sena.edu.co>

Mar 14/02/2023 15:52

Para: Juan Carlos Maya Gonzales <jmayag@sena.edu.co>;Aurora Maria Daza Borrego <amdaza@sena.edu.co>;Dora Vilma Diaz Zarate <ddiazz@sena.edu.co>;Diana Mercedes Hernandez Jimenez <dmhernandezj@sena.edu.co>;Lady Dayana Mahecha Ardila <lmahecha@sena.edu.co>;Katherine Triana Guerrero <trianag@sena.edu.co>

CC: Myriam Eugenia Camargo Riascos <mcamargo@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa Versión 5, numeral 1.3.2 "COMITÉ ESTRUCTURADOR" y en el Manual de Procedimiento Acuerdo Marco de Precios; así pues, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador.

Este comité tiene la función de proyectar y elaborar los documentos de la etapa preparatoria y de planeación de los procesos de contratación. Así mismo, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

Por lo anterior se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene como objeto" ***CONTRATAR LA COMPRA DE CILINDROS DE GASES MEDICINALES PARA LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES,*** FUNCIÓN:

Estructurador Técnico de experiencia: Juan Carlos Maya González
Estructurador Jurídico Centro de formación: Katherine Triana
Estructurador Estudios Previos y revisión Grupo de Apoyo: Aurora Maria Daza
Estructurador componente de seguridad y salud en el trabajo: Diana Mercedes Hernández - Lady Dayana Mahecha
Estructurador Económico: Dora Vilma Diaz

De acuerdo con lo anterior, quiero indicar que son funciones del comité estructurador:

- Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis de sector y análisis de riesgos junto a los anexos.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y determinará la viabilidad económica, cuando haya lugar a ello.
- Presentar el documento final con sus respectivos soportes los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
- Brindar respuesta oportuna a las observaciones presentadas por oferentes al interior del proceso de contratación, teniendo presente que solo se responderán las que se alleguen previamente al cierre de la etapa de recepción de ofertas económicas.
- Así las cosas, se comunica, se notifica la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación administrativa.

Así mismo se informa que para lo fines pertinentes, el líder del proceso será el apoyo de contratación del centro, Katherine Triana.

Cordialmente,

Logo SENA

Pedro Rodríguez Sandoval
Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Subdirector De Centro G02
prodrìguezs@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14900
Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Logo SENA

Pedro Rodríguez Sandoval
Centro De Electricidad, Electrónica Y
Telecomunicaciones - Subdirector De Centro G02
prodriguezs@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14900
Avenida 30 No 17b-25 Sur

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin www.sena.edu.co
@SENAcomunica